

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 0242-2019
DEMANDANTE: PROMEDICAL DEL CARIBE S.A.S
DEMANDADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE
INDIAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART. 129
DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por el doctor HEBER ALFONSO ALVAREZ , apoderado judicial de la parte demandada DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 22 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 23 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 27 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO/
SECRETARIA